



INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

SE EXTIENDE COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE #SOL00236372 CON FECHA: 2019-01-04 16:45:27

1. DATOS DEL SOLICITANTE:	
1.1 SOLICITANTE:	EXA S.A. DE C.V.
1.2 RTN:	05019007076184
1.3 DENOMINACION SOCIAL:	EXA S.A. DE C.V.
1.4 EMAIL:	exa@exasa.net
1.5 TELEFONO:	33382653
1.6 DIRECCION:	SAN PEDRO SULA, CORTES

2. DATOS DEL APODERADO:			
2.1 APODERADO LEGAL:	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA	2.2 NUM DE COLE:	10566
2.3 TELEFONO:	33382653		
2.4 EMAIL:	guillermoeosorio21@hotmail.es		
2.5 DIRECCION:	BARRIO LA BOLSA, EDIFICIO CASTRO, 2da PLANTA, CUBÍCULO No.5		

3. DATOS DEL CONTACTO:			
3.1 RTN:		3.2 NOMBRE:	
3.3 CORREO:		3.4 TIPO CONTACTO:	

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO:	
4.1 TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO STP
4.2 MODALIDAD DEL SERVICIO:	CARGA NO ESPECIALIZADA
4.3 CATEGORIA DEL SERVICIO:	CARGA GENERAL

5. DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD			
5.1 PLACA DEL VEHÍCULO:	AAK9082	5.2 CERTIFICADO DE OPERACIÓN:	20096245
5.3 NÚM. DE FOLIOS:	23		

OBSERVACIONES EXPEDIENTE:

AUTENTICAS PARA COTEJO/ESCRITURA SE ENCUENTRA EN SOL00236272/LA FIRMA DEL DUEÑO DEL TALLER NO COINCIDE CON LA CARTA DE PODER

Solicitud Recibida Por
Usuario : mgutierrez



ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE

COMPROBANTE DE INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

TRAMITES MULTIPLES

Clase Tramite del Servicio:	Tramite del Servicio:	Tarifa:	Requisitos:
PERMISO DE EXPLOTACIÓN	RENOVACIÓN	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		
CERTIFICADO DE OPERACIÓN	RENOVACIÓN	***** PENDIENTE *****	***** PENDIENTE *****
OBSERVACIONES:	N/D		



Solicitud Recibida Por

Usuario : mgutierrez

ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE

80100236372

SE SOLICITA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACION No. 1HEXG57-T52 Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. 20096245; AUTORIZADO PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE OFICINA REGIONAL CENTRO	
RECIBIDO:	11/10/18
FECHA:	04/10/18
HORA:	4:45 pm

Señores Comisionados.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)

Yo, **GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA**, mayor de edad, hondureño, casado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Colegiado bajo el No. **10566** en el Colegio de Abogados de Honduras, con oficina legal en el Barrio la Bolsa, Edificio Castro, 2da Planta, Comayagüela, M. D. C., Teléfono 2225-5759, 3338-2653, correo electrónico guillermoeosorio21@hotmail.es; actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Empresa **EXA S. A.**, con teléfono 3338-2653, correo electrónico exa@exasa.net; tal como lo acredito con la Carta Poder que se adjunta; con el debido respeto comparezco ante Ustedes, solicitando RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACION No. **1HEXG57-T52** Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. **20096245**; AUTORIZADO PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- Fundamento la presente solicitud en los hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

- 1.- Mi representada se encuentra debidamente autorizada por la Dirección General de Transporte (Ahora Instituto Hondureño del Transporte Terrestre), para operar en el Servicio de Transporte Público de Carga No Especializado a Nivel Nacional, según Permiso de Explotación No. 1HEXG57-T52, teniendo autorizado el Certificado de Operación No. 20096245, acompaño dicho Permiso y Certificado a Renovar, junto con la boleta de revisión.
- 2.- El vehículo autorizado para prestar el indicado servicio es el que a continuación describo:
MARCA FREIGHTLINER, TIPO T3 CABEZAL, COLOR ROJO, AÑO 2002, MOTOR 06R0667695, VIN 1FUJAHCG82LJ54068, PLACA AAK9082.
- 3.- Sin Perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud en los artículos: 80, 321, 323, de la Constitución de la República de Honduras; 1, 2, 3, 4, 5, 11, 21, 26, 31, 37, 38, 45, 47, 63, 72 de la nueva Ley del Transporte Terrestre; 1, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 37, 40, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83, 84, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICIÓN

A los Señores Comisionados muy respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan, darle el trámite de Ley correspondiente y en definitivamente remitir las presentes diligencias a los Departamentos respectivos, para que estos emitan su resolución autorizando a mi representado **RENOVACIÓN DEL PERMISO DE EXPLOTACION No. 1HEXG57-T52 Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN No. 20096245; AUTORIZADO PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.** Sin Perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos. Todo ello previo al pago de los Derechos de Emisión.

Comayagüela, M.D.C., 26 de Diciembre de 2018.



